



# UNAP

Oficina General

Rectorado

Planificación y Presupuesto

## Resolución Rectoral n° 1135-2016-UNAP

Iquitos, 19 de setiembre de 2016

### VISTO:

El Oficio n.º 023-2016-CCA-UNAP, presentados el 16 de setiembre de 2016, por el presidente de la Comisión Central de Admisión, sobre aprobación del presupuesto operativo para el examen de admisión 2017-I;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficios de visto, don Jaime N. Aler Gardini, presidente de la Comisión Central de Admisión, solicita al rector aprobar el presupuesto operativo para el examen de admisión 2017-I, cuyo monto asciende a la suma de S/.552,747.00 (Quinientos cincuenta y dos mil setecientos cuarenta y siete y 00/100 soles);

Que, de acuerdo al fundamento expuesto es procedente atender lo solicitado por el presidente de la Comisión Central de Admisión;

Con el informe favorable del jefe (e) de la Oficina General de Planificación y Presupuesto (OGPP), contenido en el Oficio n.º 714-2016-J-OGPP-UNAP;

De conformidad con la Ley ° 30372 de presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley 30220 y el Estatuto de la UNAP;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.**- Aprobar el presupuesto operativo para el examen de admisión 2017-I, cuyo monto asciende a la suma de S/.552,747.00 (Quinientos cincuenta y dos mil setecientos cuarenta y siete y 00/100 soles), presentado por don Jaime N. Aler Gardini, presidente de la Comisión Central de Admisión, desagregado de la siguiente:

I. Ingresos	S/552,747.00
II. Egresos	552.747.00

**ARTÍCULO SEGUNDO.**- Precisar que la Comisión Central de Admisión utilizará razonablemente la disponibilidad de los fondos públicos y las adquisiciones y prestaciones de servicios lo efectué en el marco de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado.

**ARTÍCULO TERCERO.**- Autorizar a los jefes de las Oficinas Generales de Administración y Planificación cumplir con lo dispuesto en la presente resolución, cargando el egreso a la estructura funcional programática, cadena de gasto y fuentes de financiamientos de los créditos presupuestarios aprobados en el Presupuesto Institucional del Ejercicio Fiscal 2016.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Heiter Valderrama Freyre  
RECTOR



Alba Luz Vásquez Vásquez  
SECRETARIA GENERAL